

La subasta de fármacos del SAS llegará por decreto y sin apoyos

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) no ha renunciado a sacar a concurso los medicamentos para ahorrar, pero lo hará finalmente por decreto y sin el apoyo de los farmacéuticos, que se han negado a incluir las subastas en el borrador del concierto, que ya está listo.

DIARIO MEDICO. Laura G. Ibañes | 07/07/2011 00:00

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) continúa sin descartar las polémicas subastas de medicamentos con las que quiere sacar a concurso público determinados medicamentos para adjudicar a la marca más barata de cada molécula todas las dispensaciones en las farmacia. Sin embargo, las subastas no se realizarán finalmente con el consentimiento de los farmacéuticos al que aspiraba el SAS desde el primer momento, puesto que legalmente esta medida era más sencilla de articular si los boticarios delegaban en la consejería la capacidad de comprar (a través del concurso público) los fármacos que luego se dispensarían en las boticas.

Los colegios de farmacéuticos de la comunidad autónoma han llegado esta misma semana a un principio de acuerdo con la Consejería de Salud que lidera María Jesús Montero para redactar un nuevo concierto que fijará durante los próximos cuatro años las normas de dispensación y cobro de medicamentos y productos sanitarios en las boticas y en él no figuran finalmente las subastas de fármacos, a pesar de que se trataba de la aspiración inicial de la consejería andaluza.

Meses de desencuentros

El principio de acuerdo alcanzado deberá ser ratificado formalmente en la próxima semana, que es cuando vence la vigencia del anterior concierto alcanzado entre el SAS y los farmacéuticos y ha servido para poner fin a meses de desencuentro continuado entre la Administración y los boticarios, a los que la consejería ha llegado a acusar incluso por escrito de no decir la verdad sobre la actuación que estaba teniendo el SAS después de que éste decidiese limitar la libertad de sustituciones de genéricos en la autonomía como represalia por la negativa dada por los farmacéuticos cuando se les soltó que aceptaran las subastas.

El borrador del nuevo concierto "no habla en ningún momento de las subastas porque ha quedado claro que si éstas se realizan será al margen de nosotros". No obstante, las condiciones "se han alcanzado por consenso con el Servicio Andaluz de Salud para evitar problemas de desabastecimiento o de retrasos en los pagos y porque haber funcionado sin concierto habría sido en términos generales muy perjudicial para todos", ha explicado Manuel Arenas, presidente del Consejo Andaluz de Farmacéuticos.

Recurso

Con todo, representantes del SAS han anunciado de forma paralela la tramitación en fechas próximas "de un decreto de medidas urgentes de prescripción y dispensación de medicamentos y productos sanitarios en la autonomía" en el que es previsible que la Administración autonómica establezca la regulación para la controvertida subasta de medicamentos, algo que, al no contar con el respaldo explícito de los boticarios, se producirá probablemente mediante un recurso en los tribunales.

Rechazo del sector y dudas legales

La decisión del SAS de sacar a concurso público los medicamentos para ahorrar ([ver DM del 9-XI-2010](#)) se ha enfrentado a la oposición del sector desde el primer día y a las dudas legales del Ministerio de Sanidad al respecto.

Un todo indivisible

El SAS ofreció las subastas como un todo indivisible del resto del concierto (sustituciones, descuentos en pañales, fechas de pago, etc.) y ante la negativa de los boticarios a aceptarlo tomó represalias .